

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por doña Adela Amezqueta Bermejo se ha solicitado licencia para la actividad de academia de danza y tetería en calle Negritas, número 13, de esta población.—Expediente 00197/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 6 de septiembre de 2010.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, la primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.751/10)